



UNIFORME 2025

ESCUELA LUIS OYARZÚN PEÑA



UNIFORMES 2025

El uniforme que deberán utilizar los estudiantes en 2025 corresponde al definido en el **Reglamento de Convivencia Escolar**. Solicitamos a estudiantes y familias respetar las normas establecidas.



PreKínder y Kínder
Buzo institucional

1ro a 8vo básico
Buzo o uniforme institucional



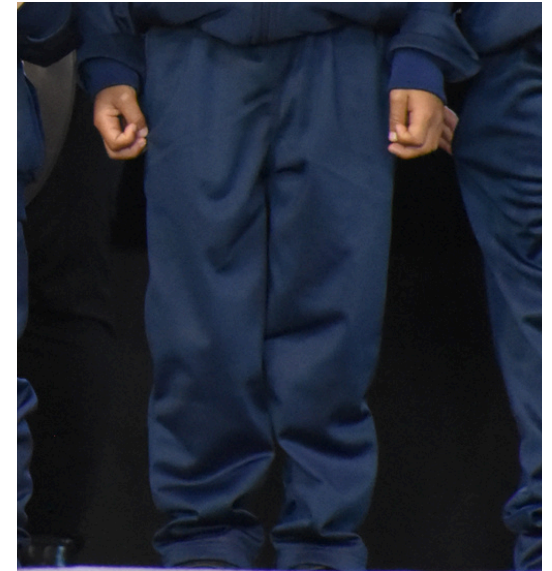
BUZO INSTITUCIONAL



Polera



Polerón



Pantalón

- Polera institucional de color azul marino.
- Polerón de color azul marino y amarillo.
- Pantalón de buzo color azul marino.
- Así como short y polera azul marino.
- Calzado apto para la clase de Educación Física y Salud.



UNIFORME INSTITUCIONAL



- Camisa y/o blusa de color blanco, así como la polera blanca institucional.
- Pantalón de color gris, Jumper o Pantalón de color azul marino.
- Chaleco y/o parka de color azul marino.
- Calcetín o panty azul marino.
- Corbata e insignia del establecimiento.
- Calzado de color negro.
- Cotona de color café claro o delantal cuadrillé celeste.



*Polera blanca institucional



ORDEN Y PRESENTACIÓN PERSONAL

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Usar diariamente el uniforme completo.
- Mantener una buena y adecuada presentación personal.
- Usar las uñas cortas, limpias y sin pintar.
- Los y las estudiantes deben usar pelo ordenado y limpio.
- No usar accesorios llamativos (aros grandes o colgantes, pulseras, cadenas, collares) o portar objetos de valor. El Establecimiento no responde por su pérdida.
- No se permite el uso de artículos tecnológicos dentro de las clases y es de completa responsabilidad del hogar su uso o pérdida. En la sala debe mantenerse apagado; A excepción que el docente autorice su uso.